¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE ENERO DE 1845. No. 6,376.

EL EDITOR.

Con placer transcribimos del "Federal Entre-Riano" las gratas noticias referentes á la persecucion victoriosa sobre los lanchones tripulados con extrangeros piratas que despacharon los salvages unitarios de Montevideo para infestar las aguas del Paraná—

Nos es muy satisfactorio felicitar á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Genéral de la Provincia de Entre-Rios esclarecido General D. Justo José de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, al Ejército, y á todos los Gefes, Oficiales y soldados que en ese incidente han demostrado tan ardiente decision patriótica—

Revista de Periodicos Nacionales.

El 28 del pasado Diciembre, habia recibido este Gobierno del Exmo. de Santa-Fé, aviso de que subian el Paraná Lanchones salvages, salidos de Montevideo, con destino á Corrientes, y transcribia el parte que á continuacion insertamos—

"Son las once de la noche, hora en que se me ha presentado el Español Pedro "Mulet, que vino fugado de un Lanchon de guerra de los salvages unitarios que "con otro Lanchon y una ballenera, las tres armadas, han salido de Montevideo, "y siguen viage para Corrientes—Este presentado pertenece á un buque de "guerra de nuestra Escuadra, que es una Balandra nombrada la Cármen que "fué tomada por los tres Lanchones salvages en la entrada del Guazú, la que "llevan consigo los salvages á su destino, llevando en ella su Comandante con "toda la tripulacion—Este presentado ha podido escaparse esta noche en favor "de una tormenta que los aconchó á esta costa—Dice este que los dichos Lanchones hacen marchar con ellos todo buque que encuentran—Los dos Lanchones tienen de armas, uno, dos pedreritos, otro una pieza de á seis, y la Ballenera una pieza de á ocho, y como cuarenta hombres entre tropa y tripulacion, "siendo todos armados de fusil, lanza y machete.—Que los mas son gringos del "batallon que hay en Montevideo de esta nacion—Que el que viene mandando es un griego, segundo del salvage Garibaldi—Que tambien llevan en un "Lanchon dos piezas desmontadas—Que la Balandra que estos tomaron tiene "una pieza de á seis reforzada, ocho fusiles y ocho machetes.

"El pasado se lo manderé á V. E. en oportunidad, pues no lo hago con el "chasque porque este no se demore, por no ser el pasado de á caballo.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Juan Manuel Alcarze."

En el momento fueron dictadas las providencias oportunas pora impedir el paso, ó al menos escarmentar á esos piratas; y desplegando el Sr. Comandante General D. Mariano E. Loza un celo, actividad y patriotismo digno del mejor elogio, todo quedó dispuesto el mismo dia—Una bateria de á tres piezas de campaña, fué establecida, en la Bajada Grande, y otra igual en frente á este punto, cuyos fuegos cruzándose, y sostenida cada una por cien infantes, iban á manifestar á los salvages que su empresa tenia mas peligros que vencer, que los que se prometieron al concebirla—Otras órdenes marcharon para establecer guardias de observancia, costa abajo, que debian dar los avisos sucesivos de la aparicion de los Lanchones, vigilarlos en su navegacion, y hacer su deber si tomaban tierra, por cualesquiera motivo—Al ponerse el Sol, del dia treinta, fueron vistos ya en el Diamante (Punta Gorda) cuyo parte lo tuvimos como á las diez de la noche, hora en que se tomaron las últimas disposiciones.

El treinta y uno amaneció con viento al Sud, poco despues se dejó ver una sola vela, sobre la que se clavó la ávida expectacion de una multitud, que impaciente por el combate, era apenas contenida por la juiciosa prudencia de sus Gefes para no prevenir del peligro á los salvages inoportunamente—El tiempo empezó á ponerse brumoso, y eran las diez de la mañana, que arreciando el viento, con agua el buque enemigo, se puso á tiro de la bateria de tierra, la que hizo sus disparos—Entonces aquel mudó de rumbo y se dirigió sobre la bateria de la Isla, que no habia visto, la que tambien lo recibió con sus fuegos, á que correspondió debilmente poniendo todo su conato en escapar á vela y remo, como lo consiguió, no tanto por la velocidad de su marcha, cuanto por el incidente desgraciado de habérsenos desmontado cuatro piezas en el acto de la pelea—Grande debió ser la alegria de los piratos cuando se vieron fuera del reisgo, y siguiendo su viage, sin temor de nuevo peligro; pero aqui se pensaba otra cosa—

Nuevas providencias fueron dictadas por el Gobierno y cumplidas por el Sr. Comandante General Loza con doble celo y actividad—Las Goletas Nacionales Bella Dominga, Bella Trinidad, y Estrella del Norte, cuyos dueños manifesteron en esta ocasion urgente su patriotismo y decision por la causa federal, fueron armadas con artilleria é infanteria; y á las cuatro de esa misma tarde, ya navegaban siguiendo al Lanchon enemigo, que considerándose fuera de cuidados, seguia su ruta, satisfecho de su osadia—El virtuoso y valiente Coronel D. Hilario Lagos, y el benemérito Sargento Mayor D. Juan Bazo, quisieron formar parte de la expedicion, y marcharon en busca de nuevas glorias—

La Providencia ha coronado los nobles esfuerzas de tantos virtuosas federales, que por muchas dias no han conocido el reposo; y el siguiente parte, que se ha recibido hoy, manifiesta el resultado que han obtenido nuestros valientes, hasta el momento en que fué despachado.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, D. Antonio Crespo.

Punta de la Piragua perdida, Enero 1.° de 1845.——

Sr.—Anoche como á las diez de ella tuvimos una varada, duró seis horas, y á las cinco de la mañana me puse á la vela en alcance del buque que perseguia, á las once y media en punto le dimos caza—Está en nuestro poder, Exmo. Sr. el Lanchon salvage unitario titulado General Medina, con un cañon de á seis reforzado y un esmeril y un número de armamento de que oportunamente daré cuenta á V. E.—La tripulacion de los salvages unitarios se tiró á tierra asi que nos vió próximos á ellos—En el acto he destacado tropa aunque á pié para perseguirlos por el monte donde se han metido y que no escaparán; son diez y siete incluso el que hacia de Comandante que se llama Mariano Clavel este salvage unitario.

El oficial Comandante de la Balandra Cármen que estos salvages unitarios habian tomado por el Mini está represado y en nuestra compañia juntamente con seis marineros prisoneros tambien de dicha Balandra. Este buque dice el oficial que lo echaron los salvages unitarios á pique frente al Rosario de Santa-Fé.

Mando en este momento al punto de Hernandarias para que de allí salgan á perseguir los profugos de este Lanchon—Dice el oficial que mas atras ó por el Colastines vienen, tambien con destino á Corrientes, tres embarcaciones armadas en guerra, mandadas por el salvage titulado Comandante despachado [como el ya prisionera] por los salvages unitarios de Montevideo, Jorje, de nacion Griego. Me propongo, Exmo. Sr., demorar algo por esta altura para capturar los buques mencionados, ó tomaré otra determinacion segun los avisos que pueda obtener ú órdenes que V. E. tenga á bien dirijirme.

Es cuanto de pronto tengo lugar de comunicar á V. E.

Me honro de felititar á S. E. por este suceso aunque pequeño por ahora pero que podrá ser de mayor importancia luego ó mañana.

La actividad de los patrones de buques y muy particularmente la del oficial practico Noy es muy recomendables Sr.

Soy de V.E. con todo repeto muy obediente y muy atento S.Q.B.L.M. de V.E.

Hilario Lagos.

Sr.—Ayernada mas que cuerpo medio vestido subi á bordo asi es que casi ni medios para escribir tengo—Quiera V. E. perdonar los defectos de esta carta.

Sentimos una intima complacencia en felicitar al Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan M. de Rosas, al Exmo. Sr. Presidente del E. O., General D. Manuel Oribe: al esclarecido y valiente Gobernador Propictario de la Provincia, General D. Justo J. de Urquiza, al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio D. Antonio Crespo; y á todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que han dado á los salvages esta leccion de patriotismo y bravura y á la Patria un hermoso dia de gloria y esperanzas.—

[Del "Federal Entre-Riano" fecha 2 del presente.]

Revista de Periódicos Americanos.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

De *El Observador de Ultramar* de 29 de Julio.

EL OBISPO DE CANARIAS.

Al Sr. de Thiers, *diputado de la Cámara de Francia: Salud.*

He visto en el *Heraldo* de ayer 24, periódico de esta corte de los mas conocidos en Francia, vuestro artículo relativo al proyecto de ley sobre la instruccion primaria, en el que entre otras especies que no pertenecen á mi designio [y han sido docta y elocuentemente controvertidas por el ilustre orador el conde de Montalembert] os permitis hacer mencion de la iglesia de España en los términos siguientes:

"La iglesia francesa, señores, ha tenido la gloria no partida con nadie, de permanecer independiente, sin romper por esto con la iglesia romana, sin debilitar su fuerza y apagar su esplendor. En tanto que la iglesia de Alemania y la iglesia de Inglaterra para llegar á ser independientes se han separado de la gran unidad católica, en tanto que la iglesia española para evitar este inconveniente cayó en una dependencia servil, sufriendo los horrores de la inquisicion; la iglesia francesa con un gran talento por legislador, Bosuet, con un gran rey por soberano y por apoyo, Luis XIV, ha permanecido siendo miembro de la gran unidad, y al mismo tiempo libre é independiente. Tengamos por lo tanto como sagradas, como invariables esas grandes máximas que nos han dado esa independencia. Y aun cuando no hubiese mas que esta razon, ella sola bastaría á alejar de nosotros esas congregaciones religiosas que no profesan los cuatro artículos de Bosuet."

Segun este método de expresarse, calificais gratuitamente de servil á la iglesia española y de libre é independiente á la galicana, en cuyo precipitado juicio, si no me engaño, habeis cometido dos equivocaciones, invirtiendo las ideas en un sentido opuesto al que exige la justicia, pues aquella ha permanecido siempre independiente de la autoridad civil, que es el timbre de la libertad, en vez de que la galicana [y cuenta que no digo la de Francia] ha sufrido desde su aparicion el yugo del gobierno que tanto os place, pero que constituye la verdadera servidumbre.

En cuanto á mi primera indicacion me considero relevado de pruebas, habiéndolas dado de intento extensamente con aceptacion universal dentro y fuera del reino en mi obra titulada *Independencia constante de la iglesia hispana*, reimpresa en Madrid el año próximo pasado y traducida en varios idiomas extrangeros.

Os hago esta advertencia por si acaso determinaseis consultarla y tomar á vuestro cargo combatir mis aserciones bajo el supuesto de que si no os avenis á este partido me consideraré victorioso en la república literaria, y á vos sin derecho á repetir tales deslices.

Respecto á la segunda, es decir, al servilismo de la Iglesia galicana; tende desde luego á mi favor el dictámen de Arnauld, Leibniz, Fenelon, Fleuri en sus opúsculos, el del célebre conde de Maistre, y por no citar otros muchos el novisimo de Hurter antes de su conversion, todos los que lejos de considerar á Bosuet como benemérito á la iglèsia de Francia en calidad de defensor de la galicana, le denuncian como instrumento fatal del despotismo de Luis XIV, y la causa radical de la humillacion vergonzosa en que yacia la iglesia de Francia antes de la revolucion.

Contemplo que por muy alto concepto que hayais formado de vos mismo, no dejarán de imponeros algun respeto los eminentes escritores que acabo de nombraros en apoyo de mi opinion, y que en este concepto no estrañareis me hayan escitado tan respetables autoridades á tomar nuevas cuentas á la que se llamaba Iglesia galicana, y yo denomino con mas razon ministerial, distinguiéndola como es justo de la antiquísima y celebérrima de Francia con la que los órganos del gobierno intentan confundirla.

Esta empresa en que me he comprometido está desempeñada en varios numeros de la *Revista de España y del extrangero* ya publicados [*], y en el próximo que saldrá en Agosto, y dá fin al tratado de la Iglesia galicana.

Todos los referidos números voy á imprimirlos separadamente en obsequio de la santa Iglesia, y en oposicion á las falsas máximas vertidas por sus adversarios; mas como mientras tanto pasan estos dias pudiera creerse que los prelados españoles se mostraban indiferentes á los dictados denigrativos que acomadais á la iglesia de San Leandro, S. Isidoro, San Fulgencio, S. Ildefonso y tantos otros varones esclarecidos que la han mantenido y mantienen incorrupta, pura é invulnerable, me ha parecido oportuno poner en conocimiento vuestro el final de mi antedicho tratado, pues cuadra perfectamente al intento y os dará una idea del *progreso* que ha habido en estos últimos tiempos respecto á la Iglesia *ministerial* llamada antes galicana. Hélo aquí á continuacion.

"Me guardaré bien de disputar los talentos á Bossuet, mas si en vez de este admirable obispo, diré con el apostol, me hablase un angel del cielo contra la doctrina católica cerraría mis oidos. La Iglesia tampoco se sorprende de talentos. Grande era la sabiduría de Bossuet, pero columbramos los límites á que alcanzaba. Tampoco era la del Tostado inmensurable. La que si se pierde de vista y ningun sábio de la Europa moderna podría prefijar, es la del estupendo Orijenos, llamado por la antiguedad Cabeza de diamante, portento de sabiduría y uno de los ingenios mas peregrinos que han ilustrado á la religion. Profundo en todos los conocimientos, erúdito en los dialectos del idioma griego, del hebréo, caldéo, y todas las lenguas orientales, tenía á su favor el haber leido las voluminosas obras de los filósofos Griegos de todas las escuelas, obras ya perdidas y de las que apenas nos ha quedado el nombre: se hallaba tambien instruido en todos los libros de los egipcios y los persas, se había iniciado en los misterios de los magos para saciar su sed de saber, y con seis amanuenses á la par vertía á raudales los frutos de su ciencia. Oríjenes ademas era hijo de un mártir á cuyo conjunto extraordinario se le agrega el haber escrito su apología su discípulo S. Gregorio Taumaturgo.

"Pues bien, este gran genio que acabó con los sofistas de su tiempo, y bien pudiera añadirse con los enciclopedistas modernos, puesto que no han heche estos mas que reproducir los argumentos de Celso que él habia profunda y brillantemente refutado, este gran hombre repito, que ademas de haber comentado todos los libros de la Biblia ideó el ingenioso Secsapla, uno de los monumentos mas preciosos de la ciencia de las Escrituras; este mismo hombre, el gran Orijenes, es sin embargo en pluma de San Agustin el promovedor principal de los errores del Oriente y el conducto mas espuesto para fomentar las heregías. Con un ejemplar tan lamentable de la fragilidad humana no debe estrañarse ya que me permita yo anunciar que Bossuet con todos sus talentos fué el instrumento ciego del despotismo de Luis XIV y la causa principal del abatimiento de la iglesia de Francia. Sí, Bossuet fué por desgracia quien doblando la rodilla ante aquel monarca imperioso, arrastró en su ruina á la iglesia galicana, y el fué tambien quien entregándola á discrecion del gobierno temporal, la abrió la mas terrible herida que pudiera desear el enemigo mas odioso y formidable. Bossuet, digan lo que quieran sus apologistas, tímido por naturaleza no se encontró nunca con resolucion firme para oponerse al gabinete, antes bien colocándose de parte de la corte, apoyó con su autoridad todas sus pretensiones y perjudiciales novedades. A pretesto de una proteccion peculiar de la corona, exagerada por la pluma de Bossuet, los reyes de Francia se apropiaron el derecho de convocar las asambléas del clero, señalar los límites de la autoridad pontificia, registrar las bulas en el parlamento, apelar al futuro concilio general, estrañar los procesos de los tribunales eclesiásticos, conferir beneficios sin intervencion del ordinario, y emprender reformas eclesiásticas sin la autoridad de la Santa Sede. En vano la iglesia de Ungría, la de España y otras igualmente respetables manifestaron el escándalo que producian tan funestas opiniones: en vano los protestantes se congratularon y la Inglaterra se prometió que habia llegado el caso de separarse la iglesia de Francia del centro de la unidad: en vano los escritores públicos declararon á una voz que el rey podia en Francia si quisiera sustituir el coran al evangelio; Bossuet, sordo al clamor universal y postrado delante del idolo del trono, dejó cundir impunemente máximas tan destructoras de la independencia la iglesia. Un eco mas robusto y autorizado resuena en sus oidos: Clemente XI avisa á Luis XIV que las novedades de la asamblea perjudican mas á su real persona que á la Santa Sede: ni aun asi se desengaña el obispo de Meaux. La corte avanza en sus pretensiones: Bossuet no es dueño ya de espedir una pastoral sin someterla al parlamento. Era sin duda un aviso de Dios para dispertarle del letargo, pero toda su energia y su firmeza se redujo á implorar la proteccion de una cortesana. ¡Oh mengua lamentable del obispo de Meaux!

"En lugar de haberse puesto al frente de la Iglesia, segun reclamaban la posicion de su esfera y la elevacion de sus talentos, y haber detenido asi á Luis XIV en su carrera de perdicion, valiéndose de su elocuencia encantadora y de la energía de su celo, empleó toda su influencia en congraciarse con el monarca, en oscurecer la luz de la verdad, en resistir á la autoridad suprema de la Santa Sede, dejando por último á la Iglesia privada de tan sagrado escudo y sometida al vasailage del trono, y lo que es mas del parlamento. ¡Triste situacion! Bosuet era el gigante destinado por Dios en Francia para libertar su iglesia de tan gran peligro; y aquel eminente prelado desertando las huestes fieles de la libertad nos legó á nosotros, débiles pigmeos, sin luces, sin elocuencia y sin proteccion en medio de las borrascas de la revolucion y de los atentados políticos, el arduo empeño de luchar contra un mundo encarnizado que ha hecho presa de la Iglesia, y al que no podriamos vencer si la fé, como nos enseña el evangelista, no fuera superior á todo el poder humano."

Dignaos, señor diputado, recibir con benevolencia esta manifestacion de los sentimientos de un prelado español y la sinceridad del afecto con que se os ofrece. Madrid, 25 de Junio de 1844.—*El Obispo de Canarias.*

[Del "Noticioso de Ambos Mundos" fecha 19 de Octubre último.]

[*] Véanse en la *Revista de España y del extrangero*, publicada en esta corte, los números de 15 de Enero, 15 de Febrero, 30 de Junio, 31 de Agosto, 31 de Octubre, 15 y 30 de Noviembre del año último, 15 y 29 de Febrera, 30 de Marzo y 30 de Junio del corriente.

DECRETO.

Cuartel general, Enero 17 de 1845.

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Considerando—Primero: que la prohibicion establecida por parte de este Gobierno, desde 31 de Agosto de 1843, de despachar permisos de navegacion al Norte del Salto Grande, en el Uruguay, se hace hoy mas necesaria por las circunstancias que concurren á recomendarla, desde que los salvages unitarios que oprimen la Provincia de Corrientes han desplegado un sistema de pirateria infame para proporcionarse recursos y prolongar la guerra que agita estas Repúblicas.—Segundo: que tan interesada, ademas, la República Oriental del Uruguay, como la Confederacion Argentina, en todas las medidas tendentes á inutilizar los planes de los salvages unitarios y aproximar el triunfo de la causa sagrada que ambas sostienen, lo está tambien en cooperar y emplear de consuno, todos sus esfuerzos para el exito de aquellas.—Tercero: que teniendo tal objeto la acertada y justa determinacion del Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, espresada en el decreto de 8 del corriente, está enteramente de acuerdo con ella; por todas estas razones ha acordado y decreta:—

Art. 1.° La prohicion establecida por parte del Gobierno de la República, desde 31 de Agosto de 1843, de despachar permisos de navegacion para el Norte del Salto Grande, en el Uruguay, subsistirá en toda su fuerza y vigor mientras permanezca la Provincia de Corrientes dominada por la administracion intrusa de los salvages unitarios.

2.° Desde la fecha del presente decreto, no se dará salida, en ningun puerto de la República, á cualquier buque que bien pretenda ir á Corrientes ó al Paraguay.

3.° Tampoco se dará entrada á los buques que procedan de puertos de aquellas provincias sin permitirles descargar cosa alguna, haciéndolos regresar inmediatamente al puerto de donde hayan salido.

4.° A los patrones de dichos buques que regresen, se les hará firmar una obligacion, en que se constituyan especialmente obligados sus buques y aparejos, por los perjuicios que causasen á los propietarios de los cargamentos que abandonasen ó dejasen sobre las costas del territorio de la República.

5.° En ningun tiempo serán reconocidas por validas ni subsistentes las enagenaciones de los buques y propiedades de ciudadanos de esta República, verificadas en Corrientes ó en el Paraguay, despues del feroz decreto de 7 de Octubre último, espedido por los salvages unitarios, contra las propiedades de los Defensores de la independencia y dignidad de estas Repúblicas.

6.° Queda reconocido el derecho de los ciudadanos de la República para repetir contra quienes corresponda las indemnizaciones debidas y que se les acuerda por el anterior artículo.

7.° Ni por la Colecturía General, ni por ninguna Receptoría ni Autoridad del Estado, se dará despacho alguno, para las carreras de Corrientes y del Paraguay; y á los que lo solicitaren para las Provincias de Santa Fé, Entrerios y los pueblos de la costa oriental, al Sur del Salto Grande, se les hará dar una fianza llana y abonada, de igual valor al de las facturas que esporten, de presentar en el término de dos meses, una tornaguia ó certificado de haberse cumplido la descarga, en el punto á que fuere destinado.

8.° Los patrones y tripulacion de los buques que quebrantaren el presente decreto y siguiesen viage para los puertos de Corrientes ó del Paraguay, serán castigados como traidores á la causa nacional.

9.° Comuníquese á quienes corresponde, imprímase y publíquese.

ORIBE.

Carlos G. Villademoros.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Dígnese Vd. dar un lugar en las páginas de su distinguido periódico, á estas breves líneas.

Tirado estaba para ser publicado el desmentido de dos cartas que, como interceptadas había estampado bajo mi firma el inmundo *Nacional* de Montevideo de 18 del que corre, cuando ha llegado á mis manos el del 21, en el que se encuentra la nota siguiente:—

"Error notable. En nuestro número del Sábado, apareció por equivocacion, "subscribiendo las cartas datadas en Buenos Aires y tomadas en la presa, el "nombre de Francisco Guelfi, debiendo leerse el de Francisco Luelfi."

Esto solo basta á vindicarme, y legar al olvido la calumnia, pero siendo mis sentimientos contrarios á su política, y grande el agradecimiento al favor y buena acogida que aquí merezco, no puedo menos al darle las gracias al *Nacional*, que desearle á él y su círculo, buen viage pero eterno y con larga agonía á son de mi Violin.

Francisco Guelfi.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Enero 21.

Con dos guias 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Saturnino Magallanes 211 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 66 á don Justo Rodriguez, 8 á don Manuel Garlu, 8 á don Francisco Sapata, 1 á don Asencio Ibarra, 1 á don Juan Garin, 3 á don Juan Molina, 1 á don Joaquin de Quintanilla, 58 á don José Pio Diaz 31 á don Felix Eredia, 30 á don Zacarias Tapia, 1 á don Anastasio Romero, 2 á don Miguel Molina—Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Basilio Melo 433 cabezas, compradas por don José G. Iraola; 374 á don Toribio Olegero, 43 á don José Maria Alvares, 16 á don Vicente Silva—Para saladero.

De San Nicolas ha conducido don Patricio Perez 169 cabezas, compradas por Manuel Benavente; 30 á don Benito Lopez, 2 á don Manuel Segovia, 1 á don Liberato Benites, 12 á don Francisco Jabier Acevedo, 24 á doña Encarnacion Melo, 6 á doña Francisca Gonzalez, 2 á don Manuel Gonzalez, 1 á don Prudencio Gonzalez, 91 de don Manuel Benavente—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido [illegible] Luis Lucero 82 cabezas, compradas por don Bernardino Soto: 66 á don Miguel Arias, 1 á don Antonio Acuña, 3 á don Ramon Peralta, 3 á don José Rivas, 1 á Pedro Nabarro, 1 á don Pedro Lopez, 5 del Conductor—Para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Enero 21.

Cueros vacunos		1600
Cueros caballares		140
Cueros lanares	(docenas)	630
Grasa	(arrobas)	190
Sebo	(arrobas)	450
Lana	(arrobas)	700
Cerda	(arrobas)	240
Ganado lanar	(cabezas)	600

Mercado del Oeste.

Enero 22.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas noventa y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 33 ps. hasta 65 ps. perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 22 de Enero de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer { De comisos y multas.		1,236 3¼			
Exist'a. de ayer { Del Estado					
Entrada	3,283 7	....	15,138 4		
Salida	37,144 7				
Puerto	2,651				
Contribucion	164				
Alquileres	1,045				
Intereses	117 3½				
Comiso		37 ½			
	44,409 1¼	1,273 3¼	15,138 4	....	....

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	44,409 1¼	....	15,138 4		
Existencia		1,273 3¼	....	....	
	44,409 1¼	1,273 3¼	15,138 4	....	....

Buenos Aires, Enero 22 de 1845

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRACIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 22 de Enero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 21		499,008 5¼	6 3¼	2,919,351 6	1,986	13,603 1	1,245,200	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas y cobradas		6,439 4							
Trasladados de Receptoria		44,409 1½	....	15,138 4					
SALIDA.		549,857 3¼	6 3¼	2,934,490 2	1,986	13,603 1	1,245,200	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados							112,300		
Promio		5,134 2							
Letras cobradas				6,439 4					
A los Contadores Generales para el servicio público		96 6	....	1,403 2					
A Juan Olivare por fletes de ballenera	160								
Al mismo por id.	120								
Al mismo por id.	120								
Al mismo por id.	80								
	480	80	....	400					
A D. Francisco Romero y D. Cirilo Martinez por carne y forrages para el Cuartel Convalescencia por Agosto		217							
A los mismos por id. en Setiembre	210								
A los mismos por id. en Octubre	217								
	427	1	....	426					
A D. Vicente Casares é hijos por articulos navales para el bergantin General San Martin	10,437 2								
A los mismos por id. para el bergantin General Echague	2,760 2								
A los mismos por id. para el San Martin	5,878 2								
A los mismos por pipas vacias y composturas de otras	3,090								
	23,165 6	65 6	....	23,100					
Al Práctico Mayor D. Guillermo Turner por conducion del Bergantin General Echague				1,000					
A D. Domingo Eyzaga por pistolas		90							
Al mismo por id.		90							
A D. Juan Langdon por tablones para construccion de cureñas	15,246 1								
Al mismo por astas para lanzas	4,024								
	19,270 1	70 1	....	19,200					
A Tomas Moore por obras de herrería para la marina	1,630								
Al mismo por pizones de empeurar	763 4								
	2,393 4	40 6	....	2,352 6					
A D. Nelson Hartwig por articulos para el Bergantin General San Martin	8,607 4								
Al mismo por id. para id.	5,055								
Al mismo por bombas y gatas para la Corbeta 25 de Mayo	750								
Al mismo por velamen para la Goleta 9 de Julio	7,593								
Al mismo por pinturas	321 2								
Al mismo por cuadernales	240								
	22,566 6	130 2	....	22,436 4					
A Mateo Stodart por clarines de caballeria	280								
Al mismo por un id.	200								
	480	80	....	400					
A D. Carlos Bunge por carabinas y sables	246								
Al mismo por otras id. id.	246								
Al mismo por sables de caballeria	2,240								
Al mismo por id. id.	56								
Al mismo por 200 fusiles con bayoneta	18,415								
Al mismo por una corneta	110								
	21,313	158 1	....	21,154 7					
A D. Simon Pereyra por fusiles	4,000								
Al mismo por lanilla para saquetes	2,750								
	6,750	74 3	....	6,675 5					
Existencia		543,529 ¼	6 3¼	2,829,501 6	1,986	13,603 1	1,132,900	4,385,600	1,596,913 7½
		549,857 3¼	6 3¼	2,934,490 2	1,986	13,603 1	1,245,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Raimundo Goulard, 2 hijos, — Estados Unidos
Sebastian Denegro, — Rio Janeiro
Pascual Garbagneti, — Francia
Eugenio Guaite, — id.
Saturnino Correa-Morales, — Colonia
Santiago Clapenbach, su esposa, 4 hijos, — Francia
Benito Fernandez, — Colonia
Juan Elchebest, — Buseo
Francisco Edmonc Lametz, — id.
Ana Gomez, — id.
Pedro Silva, — id.

2.ª PUBLICACION.

D Juan Laland, — Buseo
José de Garmendia, su esposa, 1 hijo y 1 sirvienta, — Franci
Martin Greffine, — Rio Grande
Isidoro Santos Diaz, — Habana
Leon Despouy, — Rio Janeiro
Enrique Cadeac, — id.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Beiterreche — Buseo
Rufino Barnez — Pernambuco
Juan Gregorio Palacio — Tucuman
Pedro Bonreau, su esposa, 5 hijos y 1 sobrina — Francia
Lázaro Genecco — Mercedes
Juan Punekey — Austria

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO.
DE
ADUANA.

Parlane, Macalister y Ca. Federacion No. 62.
3 fardos colchas, 3 idem lienzos, 18 id. bramantes, 1 cajon cocos surtidos, 4 cajones hilo de ovillo, 3 cajones zarazas, 1 id botines de lana, 2 fardos bayetas.

a D. Diego Thompsom, 22 Paz.
5 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo tela para jergas, 14 cajones muselinas, 1 cajon pañuelos.

á Carlos Tayleur y Ca.
2 cajones cotones.

á Anderson, Weller y Ca.
41 cajones hilo de ovillo, 2 fardos bramantes, 2 cajones cocos blancos.

á Dickson y Ca., 20 Reconquista.
1 fardo pávilo, 9 cajon zarazas, 2 fardos lienzos, 2 id. hilo de carretel, 7 cajones hilo de ovillo, 12 cajones zarazas, 2 fardos pávilo, 3 cajones hilo de ovillo, 4 fardos bramantes, 1 idem pávilo, 2 cajones pañuelos de algodon, 2 idem genero de lana para vestidos, 1 idem damascos, 8 cajones zarazas, 5 id. id., 3 id. id., 1 cajon pañuelos de seda.

á Vignal.
99 pipas y 30 medias vino tinto, 50 cajas licores, 1 cajon piezas varage, género para vestidos y chales y chalecitos, 1 id. gros de Francia, poquin, cortes de chalecos, género para id., I cajon paño negro, raso, casimir, 1 id. cortes para vestidos, 1 id. merinos, 1 id. brines, 1 id. tafiletes, 1 id. crespon.

á Malcom.
24 bultos pintura, 1 piano.

á Roca.
40 pipas de caña, 115 barricas azucar.

a Zimmermann, Frazier y Ca.
19 cajas jabon, 70 barricas azucar, 1 cajon papel de música y notas.

á Martinez.
260 barricas azucar, 200 bolsas id. 100 rollos tabaco.

á Henrique Ochoa.
26 pipas de caña, 99 cajas azucar.

á Mendoza.
198 tercios yerba.

á Santa María.
32 pipas, 2 medias y 4 cuartas vino, 3 pipas aguardiente.

á Carlos Ziegler
6 pipas aguardiente.

á Dubers.
3 barricas carne, 2 id. jamones, 1 id. quesos y sardinas. 1 id. conservas, 4 id. aguas de olor, 1 cajon cigarros.

a Henrique Heyn.
1 cajon felpa, 1 id. tafetan, 1 id. trensillas de algodon, 1 id. id. de seda, 1 id. tafiletes, 2 id. id. y felpa.

á D. Tomas Gowland y Ca.
15 cajones zarazas, 7 id. pañuelos de manos, 50 rollos de tabaco.

a Bunge, Hutz y Ca.
600 barriles pólvora para fusil, 400 id id. para cañon, 1 cajon cintas de seda, id. de merino y cordones, 1 id. medias creas, 2 cajones medias, 2 id. máquinas para calentar agua.

a Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano.
1 cajon tafetanes, 34 tercios yerba.

á B. Herand.
2 cajones costureritos, 1 id. muestas.

á Stanley, Black y Ca.
22 fardos lienzos, 1 id. gergas, 2 id. fajas, 2 id. arpilleras.

á D. Juan G. Smith y Ca.
4 cajones brines, 1 cajon jolleria falsa, 1 id. armazones para sillas.

á Henrique y Jorge Dowse.
2 cajones flecos.

á don Luis Winter.
2 cajones piezas forros de celin, 2 id. id. franelas, 1 cajon general de algodon para vestido.

a D. Juan Best y hermanos.
3 medias pipas coñac, 114 cajones latas.

á D. Pedro Alfaro.
77 tercios yerba.

á D. Pedro A. Sanchez, Federacion 81.
18 pipas vino tinto, 6 idem aguardiente.

á Amaral.
15 pipas de caña.

á Sousa Monteyro
58 tercios yerba.

a Nash, Wilson y Ca.
919 ollas de fierro.

á D. Francisco Chas.
78 cajones cristales.

á Sousa Martinez.
9 pipas caña.

á Ramos.
15 barricas azucar.

!Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles "Aristocrat," de Liverpool, consignado á Dickson y Ca., con 243 bultos mercancías, 749 cajones id., 102 barricas id., 232 cuñetes id., 1,218 barras de fierro, 416 atados id., 10 paquetes id., 3 bultos id., 30 toneladas carbon de piedra.

Bergantin goleta ingles "Clitus," de Liverpool, consignado á Stanley, Black y Ca., con 273 cajones mercancías, 230 fardos id., 71 barricas id., 50 canastos loza, 16 atados acero, 417 piedras de vereda, 11 bultos muestras, 200 atados fierro, 1,423 barras de id.

Barca Española "Primera," de Barcelona y Buseo, consignada á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 2 fardos paños, 6 cajones sanguijuelas, 1 cajon manteles ; á Trifon Lezica, 22 pipas aguardiente.

SALIDAS.

Goleta de guerra Nacional "Chacabuco," para la Escuadra de la Confederacion Argentina frente á Montevideo, convoyando al Bergantin Nacional "Fany," con víveres.

Barca Francesa "St. Jacques," para Marsella.

Fragata Dinamarquesa "Creole," para Gibraltar.

Bergantin Ingles "Cameona," para Rio Grande, con escala en Montevideo.

Goleta Sarda [paquete] "Luisa," para el Buseo.

Goleta Inglesa "Commodore," para Londres.

Barca Americana "Caroline," para Puertos del Brasil.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Pilomela" para Londres por D. Juan Best y hermanos; cargadores; los mismos, 800 cueros vacunos salados, 26 fardos cerda, 50 id. garras; H. Hart 20 fardos lana; G. B. M., 16 fardos cerda, 30 id. lana; J. Dowdall 150 pipas sebo 4,000 astas 30,000 canillas, 3,000 cueros vacunos salados; P. Askinson 1,001 cueros vacunos salados.

Barca americana "Chalcedony," para Salem, por Daniel Gowland y Ca. ; cargadores; los mismos 7,720 cueros vacunos secos, 2,000 astas 125 fardos lana.

Bergantin ruso Alejandro, para Boston, por D. Carlos R. Horne; cargadores; Zimmermann, Frazier y Ca., 612 fardos lana, 160 cueros vacunos secos, 16,000 astas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca española "Federico" á la Habana por Santa María.

Goleta Bremense "Pegasus" á Falmouth, por Bunge, Huts y Ca.

Bergantin español "2. Mónica" á Habana, por D. F. Senillosa.

Idem idem "Leon" á idem, por idem.

Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

La viuda, hijos y demas deudos del finado **D. Pedro Andres Osua**, anuncian á los Señores de su amistad y relacion, solo por medio de este aviso, que el Jueves 30 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral á las 9½, se han de celebrar exequias por el descanso del alma de dicho finado, y les ruegan se dignen acompañarlos á este acto, lo que agradecerán íntimamente.

Los Señores Sacerdotes que gusten en dicho dia asistir al indicado Templo á aplicar por el bien del alma el sufrágio de la Misa, recibirán el estipendio de costumbre.

e23 1p

AVISO
A LOS
Profesores de Cirugía.

EN el almacen de drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, se ha recido de Londres una caja completa de amputacion, y varios otros instrumentos de cirugía de la mejor clase; como especulum uteris, especulum auris, bisturines piezas, tijeras, curvas y derechas, agujas para cedales, forniguetes, algallas de plata, sondas para extraer la piedra, escarificadores, copas para ventosas, llaves y piezas para sacar muelas, bolsas completas para id., lancetas, geringas de metal de patente y &c., cuyos artículos se venden á un precio muy moderado.

Tambien se ha recibido una partida de corchos para botellas los que se venderán á un precio muy cómodo.

e23 1mc

PARA EL HAVRE DE GRACIA
(*Pasageros solamente,*)

Saldrá del 5 al 10 de Febrero próximo, la barca francesa LUISA MARIA, su Capitan Maugendre. Para tratar ocurrase á su consignatario

Juan Bautista Prelig,
Calle del Perú N 87.

e23 10c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. Pablo Sabadell Dr. en medicina y cirujia, recien llegado de España, tiene el honor de ofrecer á este respetable público el ejercicio de su profesion. Las personas que deseen consultarle en su casa, permanecerá en ella de las 6 á las 8 de la mañana, y de 1 á 2 por la tarde, sita en la calle de Suipacha núm. 53. 3p.

Negro prófugo.

EN la noche del dia doce del próximo pasado Diciembre, se ha huido un negro de campo y de acaballo llamado mateo, de nacion angola, ladino, como de 25 años de edad, de estatura baja y grueso reregular, cara descarnada, nariz larga y afilada en clase de negro, bocon y algo ceñudo, tiene una cicatriz de tajo cerca del dedo pulgar de una mano, vá vestido de camisa de liencillo y de calzoncillo largo de lo mismo con fleco, chiripà de bayeta colorada y faja tejida de blanco y punzó; es famoso entre los de su clase por la destreza en jugar al villar. La persona que lo presente al Sr. Gefe de Policía, serà gratificada por su dueño. e23 3p

Al que quiera emplear
BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar. e23 5p

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto.

Calle del Perú No. 116.

Por órden de los Síndicos del fallido D. Guillermo Juene se han de vender al mejor precio todos los muebles y demas pertenecientes al dicho fallido en su casa habitacion arriba indicado.

A saber.

Sillas de caoba, sofás, mesas ricas de arrimo, útiles de estufa, mesa redonda, carpetas, 1 escopeta, 1 espada sable, morrion, servicios de té, cama, alfombras, armario, cómodas y lavatorio de caoba, floreros, candeleros y muchas otras cosas que estarán à la vista.

Algunos libros en Ingles, Frances é Italiano.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De libros en varios idiomas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de obras escogidas en varios idiomas cuyo catálogo es como sigue: coleccion de tablas para varios usos de la navegacion, conde de la cañada parte civil y recursos de fisica, curia filípica añadida, revolucion de España por Deprat, memorias y aventuras de un hombre retirado del mundo, curso completo de agricultura, teórica práctica, económica y de medicina rural y veterinaria seguido de un método para estudiar la agritultura por principios, instrucciones sobre la navegacion de las Indias Orientales, de la China, viage al cabo de buena esperanza &a., tratado de la construccion de buques, sistema de química por Thompson, cuadro metódico, viage á las orillas del Nilo con atlas, viages y descubrimientos al Océano pacífico y al Norte id. á las 4 principales islas de los mares de Africa, estadistica de Glasgow, Obras de Boyleau, Viages á las cuatro partes del Mundo, historia de Carlos 5.,° Asamblea legislativa, hist'a. de la fábricacion del algd'n, OvidiiNasonis opera, vives opera omnia, autor acordador, estadística de Glasgow, ob's de Moratin, mi Tio Tomas, obras de Greswnet, obras de Maurtron, Fray Luis de Granada, Responsabilidad Ministerial, Discurso sobre los Gobiernos, biografía universal, Londres la Corte y las Provincias, Sistema de Administracion Británica, Revolucion de Grecia, Moises considerado como legislador, Catecismo Romano, Proceso de la Reyna de Inglaterra, Diccionario de la Fábula, la Lengua Inglesa, Novela de los Bascongados, Manual del Jardinero, Manual de Física moderna, el último Mohicano, Derecho Natural, obras de Joung, Estado Sagrado, la virtud recompensada, Grámatica Latina, Manual de Inquisidores, Fábulas de Esopo, Manual de los Estudiantes de derecho, viages de Ali Bey, libros en blanco.

POR LOS MISMOS.
De muebles y alhajas.
En la casa calle de la Catedral 118.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y son los siguientes :—

1 rico piano, 12 sillas caoba y dos silones asiento de crin, 6 sillas y 1 sillon de caoba asiento de esterilla, un par mesas de consol con espejos, una mesa redonda costurero, 1 sofá, 1 alfombra grade, 1 par floreros hermosos, 1 par de bugías, 1 relox de pared, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 par mesas de un pié, 1 mesa de cedro de plancha, 1 marquesa rica á la francesa con colgadura, colchones &c. un necesario de caoba, tocadores grandes y chicos, 1 brasero grande como de sastre, 1 rico vestido bordado, 2 pañuelos de punto y encage, 2 esclavinas, un rico abanico, cordones y cadenas de oro, 2 reloges de bolsillo, y porcion de otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
DE MUEBLES &a.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 30 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura varios muebles flamantes y con uso, cuyo pormenor es el siguiente :

Tocadores de varias echuras, un sofá de caoba asiento de crin, 1 id. asiento de esterilla norte-americano, un ropero grande, un aparador, un piano ingles de buenas voces, 2 docenas sillas de esterilla norte-americanas con poco uso, 1 mesa de comedor de caoba, espejos de varios tamaños, cujas con lona americanas, mecheros de platina, ajedréz, esteras de la india, varios juegos de lavatorios, sillas de esterilla y de madera norte-americanas, 1 flauta con llaves de plata, relojes de sobre mesa, id. de bolsillo, escopetas fulminantes de dos tiros, costureros de la India, escritorios portátiles, cuadros de varias clases, guitarra, un buen surtido de cristales, alguna ropa hecha de hombre, una cocina ecónomica completa, un farol grande para fonda, y variedad de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una galera de fuerte construccion aparente para expediciones de campo &a.

Nota, dicha galera se alla en la cochería del Sr. Laille calle de la Piedad de San Miguel una y media cuadra para el Rio.

Efectos en venta por mayor.

En el almacen calle de Potosí No. 109 y 111, se encontrarán á precios muy acomodados los artículos siguientes—

Yorba paraguaya de superior calidad
Idem parnaguá de varias marcas idem idem
Vino carlon, catalan y de Cette
Idem dulce, seco y de Jerez
Azucar blanca y terciada del Brasil
Idem blanca y terciada de la Habana
Azucar refinada y velas de esperma
Arroz, fariña, tabaco negro y de Virginia
Aguardiente de 35 grados, catalan y frances
Aceite en botijas, cuarterolas y canastos
Tè de todas clases, cafè y quesos de Holanda
Ginebra en pipas, canastos y frasqueras
Caña de la Habana y Brasil
Licores surtidos, vino moscatel y Burdeos
Cerveza blanca y negra
Pasas de Màlaga y Mendoza
Ciruelas, pasas de higo, orejones, pimienta negra
Almendra dura y mollar
Papel blanco de varias clases
Papel estraza de idem idem
Cajones marrasquino, extracto de ponche y champagne, y otros varios artículos. e3 10p.

Aviso Interesante.

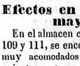

EN la calle de Maypú No. 76 se vende leche de burras recien paridas á 3 ps. el vaso, desde las 6 hasta las 10 de la mañana. Se puede llevar à las casas, arreglàndose con la persona interesada sobre el pago de la conduccion y de la leche. e3 tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE necesita un jóven de edad de 12 años; la persona que quiera colocarlo, puede ocurrir á la calle del Perú á la Merceria No. 164. e15 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los salvages unitarios* ¡

San Andres de Giles, 22 de Diciembre de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep.a, y 15 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz de San Andres de Giles, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito tiene el honor de remitir à disposicion de Vds. setecientos cincuenta pesos moneda corriente, producto de la subscripcion que á benenficio de ese asilo de caridad, que tan dignamente administran, ha formado este vecindario, cuyos nombres se registran en la lista adjunta.

Dios guarde á Vds muchos años.
Joaquin Sosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los salvages unitarios !*

Subscripcion que los vecinos del Partido de San Andres de Giles, hacen á favor del Hospital General de Hombres.

Nombres.	Pesos.
D. Pedro Antonio Rodriguez...	50
Joaquin Sosa...	10
Julian Castaños...	20
Vicente Curillas...	10
Damaso Flores...	50
Buena-Ventura Flores...	50
Juan Antonio Navarro...	20
Lucas Bustos...	20
Manuel Peralta...	10
Pedro Romero...	10
Lorenzo Tiseyra...	10
Carmen Benitez...	10
Mariano Ledesma...	10
Serafin Andrada...	20
Antonio Galeano...	10
Rumualdo Vera...	10
Nicolas Carrizo...	10
Petrona Lopez...	5
Antonio Sárate...	20
Juan Castro...	10
Pedro Antonio Quevedo...	5
Francisco Coronel...	5
Florentino Rojas...	5
Timoteo Rodriguez...	2
Silverio Perez...	1
Mercedes Lagos...	10
Teodora Aguirre...	10
Petronila Romalvo...	2
Manuel José Ormache...	10
José Diaz...	10
Pedro Figueroa...	10
Manuel Carote...	10
Domingo Rivero...	20
Bruno Quevedo...	5
Manuel Fernandez de Ortiz	10
Adolfo Reyes...	10
Francisco Casco...	20
Regina Casco...	10
Joaquin Rodriguez...	10
Antonio Silva...	5
Joaquin Leon...	5
Raimundo Toledo...	5
Manuel Silva...	10
José de la Rosa...	10
Remigio Acuña...	25
Ceferino Acuña...	20
Fernando Monsalve...	20
Vicente Rodriguez...	10
José Rodriguez...	10
Felipe Gomez...	10
Manuel Lujan...	5
Maria Monsalvo...	10
Toribio Acuña...	5
Pedro Rodriguez Gomez...	20
Manuel Miró...	20
Hermenegildo Bernal...	10
Martin Galeano...	10
Bautista Galeano...	5
Carlos Butefil...	10
Celestino Quevedo...	5
Total...	750

San Andres de Giles, 26 de Diciembre de 1844.
Joaquin Sosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Buenos Aires, Enero 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia—
y 16 de la Confederacion Argentina—
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz sostituto de San Andres de Giles D. Joaquin Sosa.

Con la apreciable nota del Sr. Juez de Paz fecha 26 de Diciembre próximo pasado, ha recibido la Comision setecientos cincuenta pesos moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada á beneficio de este establecimiento de caridad por los vecinos de su partido comprendidos en la relacion que acompaña.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento se hace un honor en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Srs. donantes, quedando en darle la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Narciso de A. Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Dolores, Diciembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'a.
y 15 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz del Partido del Tordillo, á los Srs. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El que firma en contestacion á la apreciable de Vds. de fecha 30 de Setiembre del que vá á espirar se congratula en remitir para el bien de los enfermos de ese Hospital la cantidad de un mil cincuenta y nueve pesos moneda corriente, y ruega á Vds. se sirvan dar la debida publicidad para satisfaccion de los vecinos que han donado.

Dios á Vds. muchos años.
Mariano Ramirez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los Salvajes Unitarios !*

Juzgado de Paz del Partido del Tordillo.—

Relacion de los vecinos que se han subscripto á beneficio del Hospital General de Hombres en Buenos Ayres.

Nombres.	Pesos.
D. Mariano Ramirez...	100
Faustino Ramirez...	40
José Santos Mendoza...	20
José Eugenio Pacheco...	30
José Blanco...	10
Ramon Caldes...	50
Juan Antonio Sotelo...	20
Anselmo Acosta...	40
Blas Canales...	5
Remigio Gomez...	5
Marcelino Gallo...	10
Noberto Baca...	5
José Rodriguez...	5
Juan José Armosa...	10
Joaquin Turriol...	5
Agustin Fernandez...	10
Antonio Juel...	10
Facundo Casas...	40
José Salazar...	10
Estanislao Franco...	10
Miguel Morello...	10
Mauricio Magallanes...	5
Da. Maura Casales...	5
D. Manuel Trien...	5
Rafael Rodriguez...	5
Da. Saturnina Goller...	5
Claudia Gueles...	5
D. Carlos Gueles...	5
Domingo Aguero...	5
Eugenio Cordova...	3
Roque Rosas...	3
Antonio Gutierrez...	2
Manuel Valdes...	2
José Maria Ponce...	2
Juan Rosas...	2
Tomas Ormachea...	2
Juan Jarrafa...	1
Cayetano Basabilbaso...	10
Rito Morel...	5
Bruno Agarsua...	5
Da. Agustina Arias...	10
Manuela Diaz...	2
D. Cipriano Piñero...	25
José Olivera...	20
José Diaz...	10
Da. Dominga Sosa...	15
Antonia de Montañez...	10
Simona Palomeque...	5
D. Agustin Gutierrez...	4
Cecilio Cepeda...	2
Da. Bonifacia Leyva...	1
Maria Ferreyra...	1
Pascuala Melo...	5
Sandalia Vasquez...	5
D. Juan Sotelo...	10
Francisco Arias...	10
Julian Navarro...	10
Juan Arriola...	10
Juan de Dios Medina...	6
Fabiano Nigues...	10
Da. Casiana Leguisamon...	2
D. Cristoval Mancilla...	5
Joaquin Contreras...	5
Victorio Jaborda...	5
Joaquin Contreras...	5
Da. Braulia Navarro...	2
Mercedes Medina...	2
D. Raymundo Villareal...	2
Francisco Baca...	5
José Olivera...	2
Vicente Vilche...	1
Da. Rosa Bulacio...	3
Josefa Sanchez...	1
Bartola Pabon...	1
D. Andres Escalante...	1
Da. Beatriz Figueroa...	5
D. José Maria Aguirre...	5
Ypolito Ybañez...	5
Pedro Cocobí...	5
José Villarino...	1
Juan Alday...	20
Da. Francisca Gonzalez...	5
Manuela Diaz...	2
D. Fernando Almiron...	20
José Martinez...	10
Celestino Almiron...	10
Saturnino Alvarez...	15
Francisco Antonio Sotelo...	6
Da. Pilar Gonzalez de Saravia...	10
Dominga Lopez...	6
Petrona Nieto...	12
Felipa Carreras...	5
D. Juan Santos Peralta...	5
Eustaquio Gonzalez...	5
Justo la Lastra...	10
Da. Concepcion Mosqueyra...	5
D. Francisco Villaloa...	5
Da. Victorina Montenegro...	5
Rufina Ponce...	10
D. Juan Marcelino Pereyra...	5
Francisco Moya...	10
Da. Luisa Reyes...	5
Felipa Gonzalez...	5
D. Juan José Mollano...	7
Angel Benaventes...	30
Juan Marques...	30
Apolinario Reyes...	30
Da. Juana Meriadal...	5
Maria Mora...	5
Total...	1059

Dolores, Diciembre 30 de 1844.
Mariano Ramirez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Buenos Aires, Enero 8 de 1845—
Año 36 de la libertad, 30 de la indepen'cia, y 16 de la Confederacion Argentina—
La Comision Administradora del Hospital general de hombres, al Sr. Juez de Paz del partido del Tordillo D. Mariano Ramirez.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 30 de Diciembre próximo pasado, y la cantidad de un mil cincuenta y nueve pesos moneda corriente, donada á beneficio de este establecimiento de Caridad por los vecinos de ese Partido, comprendidos en la nómina que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un deber en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en darle la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murieta—Lázaro de Elortondo—Narciso A. de Martinez.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

SE vende un piano de regulares voces en un precio muy acomodado; el que se interese en él ocurra à la calle del Parque núm. 66 donde encontrará con quien tratar.
e22 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILAN

CUATRO habitaciones con algunos muebles, en la calle de la Victoria núm. 106 casa de altos media cuadra de la plaza.
e22 2p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Lunes 27 se han encontrado dos perritos galgos cachorritos; la persona que tenga derecho á ellos, puede ocurrir à la calle de Talcahuano num. 96.
e22 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gratica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matematicas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

Marcos Sastre.
(Secretario)
e25 8p

¡Viva la Confederacion Argentina !

CONVENTO
DE
Predicadores.

Debiendo hacerse la apertura del curso de Filosofia el Miercoles de Ceniza, se dá este aviso á los jòvenes que gusten entrar, previniéndoles, que los exámenes para ser admitidos tendrán lugar en los dias 3 y 4 del próximo Febrero.

Los padres de familia que gusten instruir á sus hijos en la lengua latina, pueden tambien presentarlos al Padre Regente de Estudios, pues en el mismo dia se abre de nuevo la Aula de Gramática; advirtiendo que la enseñanza general será sin mas interés, que el proporcionar este bien á la Religion y á la Patria.
e25 3*

Aviso.

UNA Sa. que van para 32 años que está postrada en una cama sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que produce su penosa enfermedad, hace 25 años; y hace tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó al fallecimiento de su Marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de ocurrir á las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad: el Cielo les pagará esta buena obra. Vive en la calle de Venezuela N. ° 316.
e25 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE alquilan dos habitaciones seguidas y amuebladas, y con toda asistencia si se quiere. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir à la calle del Perú No. 82 que hallarán con quien tratar.
e21 3*

Un Caballo.

SE necesita que sepa ya tirar volanta tambien se entregará uno à quien sepa enseñarlo para el propio destino de volanta, ocúrrase al No. 69 calle de la Victoria, donde tambien se vende una casa pequeña con una pieza de altos, propia para negosio.
e21 8p

Guarnicion de volanta.

PARA un caballo, hay en venta dos superiores flamantes en el Remate de Ibarra y Macome, Reconquista No. 5.
e21 15s.

Spanish language.

Mr. H. T. Bradish is giving lessons in this useful and elegant language—may be seen at Mr. Hargreaves num. 55 calle de la Piedad, between the hours of 5 and 6 in the evening, and any message left with Mr. Hargreaves will bn immediately attend to.
e25 3p

Aviso.

SE desea comprar un coche ó una galera bueno para emprender viage, el que lo tuviere puede avisar calle de Federacion No. 113 herrería de Richaud y Dimet.
e21 4p.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, nùm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.
e25 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilia.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.
n6—15c.

Se vende.

UN terreno de un cuarto de tierra completo, de la Parroquia de Balbaneda dos y media cuadras para el Norte, su precio 1500$. Se vende una carreta de media carga enllantada, con 5 bueyes con coyundas &c. pronta para caminar su precio 1800. Se vende un usillo de bronce con su tuerca correspondiente, superior, como para una prensa de veleria; en la calle de Chacabuco No. 290 vive su dueño.
e3 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE.

UNA casa de poco precio en la calle de Lorea junto al número 151: el que se interese en la misma casa encontrarà con quien tratar.
e3 3p.

! El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Notice

IS hereby given that the partnership heretofore existing under the firm of J. G. Lowry & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, January 1st, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL PUBLICO.

TOMAS COQUET Cirujano Dentista, tiene el honor de informar, así como á sus amigos en particular: Que deseoso de poder proporcionar, á todas las personas que le honran con sus órdenes, la mayor facilidad, conveniencia, y menor sufrimiento posible, en la ejecucion de las operaciones de su facultad; ha costeado y acaba de recibir por expreso pedido de Inglaterra, una valiosa caja de Instrumentos, dotada de los mas finos de su clase, de mas moderna invencion, y cuantos pueden necesitarse para todos los casos prácticos, concernientes al ramo de Cirujía Dentista, de su especial profesion. Ha recibido tambien, y se halla en posesion de un abundante y general surtido de dientes minerales sueltas y con encias tanto para infertar en los raigones, como para colocarlos, en làminas de oro, desde uno hasta los de una completa dentadura, así como tambien por medio de la precion del aire: el aparato para emplomar, con el celebrado "Cimiento mineral de Sulleivan," oro purisimo para igual operacion, preparado por un procediento nuevo, y venido por la primera vez al País. El muy acreditado "Odonticon del Químico Hooper" y otros especificos, ya para preservar las encias, y dentadura, como para aliviar en algunos casos el agudo dolor de muelas, excelentes polvos, y cepillos para limpiarlas.

El abajo firmado confia, en que con tales elementos, ayudados por el esmeroso empeño, que le anima su gratitud, habilitará mejor, para corresponder en parte al generoso patrocinio, que le ha merecido y por el que se confia, reconocido deudor.

Calle del 25 de Mayo No. 24.
Tomas Coquet.
e15 15p.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Efectos en venta por mayor.

EN el almacen calle de Potosí No. 109 y 111 se encontrarán los artículos siguientes.

Yerba y tabaco del paraguay.

Idem parnaguá de varias marcas superior calidad.

Vino catalan, cette y burdeos.

Anis en pipas, en grano y cominos.

Vino dulce, seco superior y jerez superior calidad.

Azucar blanca y terciada del Brasil, y de la Habana.

Azucar refinada de pilon, y vela de esperma.

Arroz, fariña, tabaco negro, de virginia y de Bahia.

Aguardiente para quemar, catalan y frances.

Cuarterolas botijuelas y canastos aceite.

Té de todas clases, cafè y quesos de holanda.

Pipas, canastos y frasqueras ginebra de holanda.

Y otros muchos artículos todo á precios muy acomodados.
e15 10p.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de calzado que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.
d2 1mc

¡MUEBLES!

De la última moda y del mejor gusto, como mesas de luna con piedra de marmol de elegante figura, cujas cameras de un nuevo y hermoso modelo: igualmente lavatorios de modelo aleman con piedra de marmol y otros muchos artículos del mayor gusto—Fábrica de Muebles calle de Corrientes núm. 125.
d27 6p.

Aviso.

LAS personas que quieran aprender el idioma Ingles con brevedad y perfeccion, pueden efectuarlo ocurriendo á la calle de Suypacha núm. 148; serán atendidos á la hora y donde mejor conviniere.
B. Parody.

Libros

En la librería de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 del Colegio media cuadra para San Francisco á mano izquierda, hay en venta los libros siguientes—

Bentham, theorie des peines et des recompenses 2 volumes.
Histoire des Generaux Français 4t.
Code Napoleon 2t.
Connaissance de la Mithologie 1t.
Cuisiniere Burgeoise, suivie 1t.
Code de procedure civile 2t.
Dictionaire literaire 3t.
Le droit public de l'Europe fondé sur les traites, par M. l'Abbe de Mably 3t.
Recueil interessant de plusieu piéces curieuses 1t.
La campagne de Portugal, de Moscow, de Paris 1t.
Le bon jardinier pour l'année 1839 1 tomo.
Gattel, Noveau dictionaire espagnol et François 1t.
Le botaniste cultivateur 7t.
Essai politique 2t.
English dictionary 1t.
Vocabulary in two parts 1t.
Le parfait Marechal Deschevaux 1t.
Historia de la revolucion de Mejico 1t.
El jóven diplomático.
Arte de hablar bien Frances 1t.
d13 6p.

A los Amantes de la Música.

Pianos fortes de construccion moderna de muy ricas maderas recien desembarcados en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del papel sellado; dichos pianos se venden con condicion y para mejor conveniencia el que quiera vender pianos antiguos para comprar modernos; tambien se compran los antiguos, cambiando con modernos á precios equitativos.
d22—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una casa como para almacen ó pulpería, frente á la quinta del Sr. Capitan del Puerto, con mucha arbóleda, parrales &a. para tratar ocurran á la dicha casa
d10 3p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso général y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos, para agua gaseosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de Chacabuco núm. 157 hay dos buenas piezas para alquilar, de las cuales una es própia para almacen; la otra está en el saguan, ambas muy buenas, la persona que se interese en ellas, puede ocurrir á dicha casa, donde hallará con quien tratar.

e19 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueaan los Salvages Unitarios ?

El Dr. D. Manuel B. de Irigoyen ha trasladado su estudio en los altos que pertenecen á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenega, calle del Perú núm. 7: ofrece sus servicios en su profesion de abogado y se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde la oracion hasta las diez de la noche.

e19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile, y el de la Carrera de Córdova y demas Provincias del interior y Bolivia, salen el Miercoles 29 del corriente Enero; y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Martes 28, en ella tendrá lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon, hasta las 3 de la tarde de este dia, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora. Buenos Aires, Enero 23 de 1845.

Luca.

J. Brown.

Dorador y pintor de coches, muestras &a.

ACABA de llegar de los Estados Unidos y ofrece sus servicios á este respetable público en los varios ramos de su arte.

Tiene la experiencia de 23 años de ejercicio, habiendose ocupado en Francia, Alemania, Inglaterra y América. Las personas que gusten ocuparle pueden ocurrir á la fonda de Suniger, calle del 25 de Mayo núm. 53. e19 3p.

Se vende.

UNA estancia en el partido de San Vicente, en terreno de propiedad, de 1500 varas de frente y 1 legua de fondo con una majada como de 4000 cabezas, con un poco de ganado vacuno, caballar y algunos cerdos, con edificio de ranchos, montes cercados y corrales: para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 202 casa de D. Juan José Gonzalez. e19 3p.

J. BROWN

Coach painter and guilder, sign and ornamental painter, has arrived in this city from the United States and offers his services in any or all the branches above mentioned.

J. B. has 23 years experience in the above business during which period he has been employed in France, Germany, England, and America. Any person wishing to employ the above will please enquire at Zwingen's hotel, calle 25 de Mayo, No. 53.

e19 3p.

"**NOTICE.**—The creditors "of the late Peter Sheridan, Esq., "who died in Buenos-Ayres, South "America, in January last, are re-"quested to send in their claims "against his estate within nine "months from this date, to the Cu-"rators, Messrs. James Sheridan & "Thomas Hughes, appointed by the "British Consul to administer to the "deceased in that place.—August "1st, 1844."

In conformity with the above advertisement which had duly appeared in the London papers, the completion of the period therein stated is appointed for a meeting in Buenos Ayres of the creditors of the late Peter Sheridan Esq., for the purpose of receiving and arranging the pagment of their respective claims. And to all such in Buenos Ayres or those representing claims in England, Notice is hereby given that it will be necessary in the meantime to present their claims with competent proof and legally authorized documents to the above Curators.

January 20th, 1845.

e20 3p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

e18 6p.

AVISO.

EN el Hueco de Salinas calle de Federacion, se vende una casilla de madera recientemente construida aparente como para poner cualquier negocio que se quiera entablar, tanto por su localidad, como por la comodidad de dicha casilla; pará tratar ocúrrase allí mismo.

e19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, orfeciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrà Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.

e19 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Sindíco del Concurso, del prófugo alzado, D. Josè Belmonte que subscribe; suplica à lss acreedores de dicho concurso, se serviràn presentar sus cuentas dentro del perentorio término de 8 dias contados desde la fecha de este aviso en su casa mortuorio, calle de la Alameda No. 16, al efecto de que á la brevedad posible se proceda á formar el dividendo competente. Enero 22 de 1845. e16 3p

Tomas Weible.

Aviso.

SE vende un puesto de leña, carbon y maiz, conocido por el puesto de la Chacherìa, calle de la Reconquista No. 242. e17 3p.

Notice.

TO gentlemen of the city of Buenos Ayres, every day precisely at 4 o'clock, P. M will be served a most excellent Dinner to parties at separate tables or at the round table. Gentlemen favouring the Hotel with their custom will be thankfully received and punctually attended to—The best the market affords and good wines, and all on moderate terms.

Calle 25 de Mayo, No. 36.

e4 1m

¡ ROBO !

De un candelero de plata nuevo y con muy poco uso; se suplica á las personas á quienes se ofrezca en venta, ó para empeñarlo, lo detengan y dén aviso en la calle de la Paz núm. 98 en donde recibirán la gratificacion de cien pesos.

e11 3pn.

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell.

Fabricante de cerveza que tenia en la plazoleta del Retiro, habiendose mudado á la barraca conocida con el nombre de Barraca de Capdevila, sita en la calle de Chacabuco núm. 315. En este nuevo establecimiento por su estension y comodidades, ofrece al respetable público una mejoria en las calidades de la cerveza, mejorando las dos clases, blanca (ale) y negra (porter). Siempre habrá un gran surtido de las dos clases.

Refrescos y fiambres se encontrarán á toda hora en dicho establecimiento que por su localidad ofrece particular comodidad á los Señores que paseen de la ciudad para Barracas ó Riachuelo, pues que si tienen á bien de avisar á la ida que se les disponga, un almuerzo para su vuelta se les preparará como encargasen con el mayor esmero y precision.

Igualmente se avisa á los aficionados al baile que tienen una sala donde podrán colocarse una compañía de amigos ó familia que quisiere disfrutar de esta diversion, con un buen piano y un maestro tocador, que estará pronto á servir á los concurrentes, particularmente los Domingos á la tarde. e4 6p.

SE VENDE.

LA casa No. 149 de la calle del Parque, bien edificada, con 7 piezas, cosina, poso y lugar, huerta con algunos árboles frutales y un terreno de 10 varas de frente y 69 de fondo. Quien se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar—Buenos Aires 4 de Enero de 1845.

e4 6p.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano d recha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues el tiene muchas comedidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglatérra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140. e9 3*

Avviso.

NELLA libreria infaccia al Colegio trovasi vendibile a reali 20, un nuovo almanacco popolare intitolato un Poveruomo in idioma Italiano per l'anno 1845: tavola del contenuto del suddetto Almanacco—Prefazione, profezie, agricoltura sui terreni e sui concimi, morale in alto, economia domestica, medicina domestica cioé degli accidenti causati dal fuoco, combustione umana cagionata dall'abuso delle bevande spiritose, due vittime della fermentazione del vino, moccio atulo o cimorro dell'uomo, educazione, liguri benemeriti, cognizioni utili, il batello di scampo, maniera di dorare il vetro, rimedio per far cessare l'ubriacchezza, modi di togliere la ruggine dal ferro, modi di preservare il ferro e l'accio dalla ruggine, mezzo per distruggere le cimici, per rendere belli i quadri vecchi, per allontanare il puzzo dai cadaveri, il canto del marinajo, calendario &. Strada dell'Università No. 46. e14 tfs.

ALAMBIQUES.

Se venden

Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra antes de llegar a la Plaza Nueva,

DOS de cobre con sus roscas de estaño, dos tachos id., uno del contenido de 4 pipas y el otro de tres cuartas pipas, casillos tachos y pailas para confiteria, papel picado y liso de varios colores para id., pesa almivar licores y aguardiente, papel de carta dorado y con guarnicion, hostias para turron y miel de abeja para id., chuño en paquetes de á libra, cedazos de cerda dobles, botellas vacias francesas é inglesas, corchos, àccido sulfúrico, cuadros de santos y estampas de id., 50 chiguas y sacos para retobar, cera virgen de las provincias, 1 peine para desmotar lana, 1 bomba con sus caños de cobre, 1 par de pistolas con su caja y útiles correspondientes, 2 escopetas de uno y dos tiros, moldes de estaño nuevos para hacer velas, velas de molde á 24 pesos arroba, de baño á 5 rs. el peso, pipa y media de vinagre, grasa fina en begigas y barriles frita del dia: se está esperando dos alambiques del contonido de dos pipas cada uno, 1 molino de patente para moler café, 1 romana de 63 arrobas, y 1 cajon de plomo del contenido de 6 pipas. d31 15p.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.

e5—1mp.

Se venden

En los Almacenes navales de D Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1 calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los artículos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Hilo ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

AVISO.

"SE solicita à los acreedores del "finado Sr. D. Pedro Sheridan, que "falleció en el mes de Enero pp. "remitan sus reclamaciones contra "sus bienes dentro de 9 meses con-"tados desde esta fecha, á los cura-"dores D. Diego Sheridan y D. Tomas "Hughes, nombrados por el Cónsul "Británico para administrar los ne-"gocios del finado en dicho lugar" Agosto 1. ° de 1844.

En conformidad con el aviso anterior que se publicó debidamente en los Diarios de Londres, se fija el vencimiento del plazo en el designado para una reunion de los acreedores del finado D. P. Sheridan en Buenos Aires, con el objeto de recibir y arreglar el pagó de los respectivos reclamos, y á todos los acreedores en Buenos Aires y á los que representen à los de Inglaterra se les avisa por este, será necesario, en el entretanto, quepresenten sus reclamos con las pruebas competentes y con documentos legal mente autorizados á los mencionados curadores.

Enaro 20 de 1845. e17 3p

Se vende.

UN carro con dos caballos buenos, monturas nuevas y demas útiles, en la calle de la Catedral No. 76: tambien se puede alquilar, si gustan, á un precio cómodo por dia.

e17 3p.

SE HA PERDIDO.

UN niño de 9 á 10 años llamado Baldomero Burañes, de la Escuela de D. Pedro Sustaita en el hueco de Da. Gracia: lleva pantalon blanco rayado, chaqueta color plomo y una gorrita de pana punzó con negro: la persona que sepa de èl ó lo tenga en su poder puede avisar ó entregarlo á dicho Sr. Maestro en su Escuela. e16 3p,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SANGUIJUELAS SUPERIORES.

EN la Botica de Burgos calle de Belgrano núm. 178, de la Iglesia de S. Juan, dos cuadras para Barracas, se ha recibido recientemente una considerable partida de sanguijuelas de las mejores, tanto por su tamaño que son muy grandes como por su calidad que prenden al momento. Se venden á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y ademas se venden con la condicion que todas han de prender, y si no se cambian ó se devuelve el dinero, lo cual es muy ventajoso para las casas. Tambien hay quien las aplique con esmero y proligidad á precios muy moderados. e22 3pn.

Aviso.

SE venden cuatro pianos ingleses de muy buenas voces muy corrientes de máquina y sin defecto alguno, al infimo precio de 1800 ps. uno, 1700 ps. otro, en la calle de la Universidad No. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. e21 3p

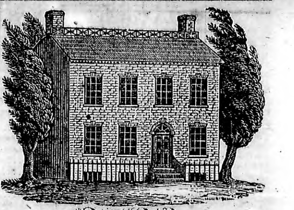

RIFA.

En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recibido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:— Señores—

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad.
Frés, Malcolm y Ca., Alameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios!

GRAN QUEMAZON
DE
Muebles.

En la calle de la Victoria núm. 148, se venderán precisamente á los mas bajos precios, una porcion de muebles á saber:

2 hermosas cómodas de caoba,
1 guarda ropa de sedro flamante,
1 armario de pino nuevo,
1 par mesas de arrimo de caoba,
1 par de espejos marcos dorados cuerpo entero,
2 docenas sillas de ester norillate americanas,
3 cuadros muy hermosos pintura muy fina,
1 docena sillas norte americanas de madera,
Unas cuantas perchas,
3 mesitas de pino,
1 hermosa cuja enchapada de caoba y su encortinado.
3 id. chicas de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 lavatorio de sedro, con mucha comodidad.
1 par bugias de 3 luces con bombas de cristal.
1 relox de pared de máquina muy fina,
3 guitarras españolas flamantes,
1 alfombra como de 7 varas de largo y 4 de ancho.

En la misma casa se podrà ver al dueño desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y desde las 4 hasta las 7 de la noche. e12 8p.

SE ALQUILAN

Dos habitaciones á hombres solos, grandes y muy decentes: una está empapelada y la otra blanqueada; en la calle de la Victoria núm. 148 dos cuadras de la Plaza de la Victoria al empezar la tercera sobre mano izquierda.

e11 6p.

AVISO.

Compañia General Española de Seguros.

ENRIQUE OCHOA comisionado en esta Ciudad por dicha Compañia, previene al comercio que está autorizado por ella para hacer seguros marítimos en bandera española para todos los puntos del globo con premios moderados, y con todas las garantias necesarias para un caso adverso. Calle de Federacion núm. 163.

Buenos Aires, Enero 27 de 1845.

e22—1mp.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

Se alquila una casa esquina en la calle de Suypacha No. 332, con armazon, mostrador &a: puede venderse, si gustan, el mostrador, y armazon &a: para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 331 de las Monjas al concluir la segunda cuadra para el campo á mano derecha casa esquina á cualquiera hora del dia. e17 3c

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

e8 45dp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á sus amigos en particular; que ha empezado à ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 177 que hará todo lo posible en corresponder à su confianza. e9

INTERESANTE.
AL
Público.

Se previene á las personas que han entregado prendas á teñir, ó limpiar, en las Tintorerias calle de la Universidad números 19 y medio y 116, que por descuido han dejado pasar el año, [aunque está bien especificado en los boletos, que al cabo de un año fijo, se venderán en provecho del establecimiento; y habiendo á pesar de esto una infinidad de artículos que todavia existen desde un periodo excesivamente atrazado,] que las saquen en el término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, hasta cuyo término las que existen serán devueltas á sus dueños por el importe que consta en el boleto respectivo; y pasado el cual se venderàn segun órden judicial al efecto á cualquier precio sin hacer lugar á reclamacion alguna. e12—15p.

Aviso Interesante.

SE ha publicado por la Imprenta de la Gaceta Mercantil, un cuaderno con el titulo:—DESCRIPCION y CURACION de la FIEBRE ESCARLATINA: original de nuestro compatriota Dr. en Medicina D. Francisco Javier Muñiz: cuya lectura por nuestra opinion, no solo es util para los que profesan dicha ciencia, sino para toda clase de personas, por la claridad con que esta descripta.

Se vende en la Libreria del Sr. Steadman calle de la Uvibersidad núm. 46 frente al Colegio.

Su presio 10 ps. e9 15c

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—